

BECA GETNE 2015-2016
*Estancias formativas en centros
de excelencia TNE en España*
Bases de la convocatoria

1. Objetivos

Las Becas de formación GETNE en Tumores Neuroendocrinos (TNE) tienen como objetivo ofrecer a los especialistas en este campo la posibilidad de realizar estancias formativas en calidad de *observer* en cuatro centros de excelencia en TNE del territorio español.

Estas becas ofrecen la posibilidad de formar parte de un equipo multidisciplinar de expertos en oncología médica, así como de conocer y experimentar el funcionamiento y organización de una unidad de investigación clínica en primera persona.

2. Formato

GETNE pone a disposición de los candidatos un total de ocho plazas para una estancia formativa de **tres días** de duración en alguno de los cuatro siguientes centros de excelencia en el diagnóstico y tratamiento de los tumores neuroendocrinos:

- Hospital Universitario Ramón y Cajal, Madrid
- Hospital Universitario Central de Asturias, Oviedo
- Hospital Clínico Universitario San Carlos, Madrid
- Hospital Universitario Virgen de las Nieves, Granada

3. Admisión y selección de candidatos

Perfil de los candidatos

La beca está dirigida a **especialistas jóvenes** dedicados a la oncología y/o endocrinología que estén iniciándose en el campo de los TNE (preferentemente con consulta en la patología), así como también a aquellos **especialistas con experiencia** en cuyos hospitales se diagnostiquen y traten TNE, se estén iniciando proyectos de investigación así como exista un comité o sección de tumores neuroendocrinos.

Requisitos

Es requisito fundamental ser miembro de GETNE para participar en la presente convocatoria.

Los candidatos que deseen participar deberán enviar la siguiente información a la Secretaría Técnica de GETNE:

- **Carta de presentación personal** en la que exponga los motivos por los que desearía participar en estas estancias formativas en centros de excelencia
- **CV actualizado** con fotografía según modelo FIS
- **Carta de recomendación** de su jefe de servicio, que incluya autorización expresa de la rotación en caso de que la beca sea concedida
- A la finalización de la estancia en el centro, los participantes deberán elaborar una **Memoria**. Este documento deberá incluir una valoración de su experiencia en el centro de excelencia, exponiendo el aprendizaje personal que ha supuesto así como también aquellas iniciativas y buenas prácticas que considera que podrá implementar en su centro de trabajo.

Evaluación y selección

Un comité compuesto por 6 miembros de la Junta Directiva de GETNE evaluará las candidaturas recibidas. La Secretaría técnica del grupo informará a cada uno de los candidatos seleccionados.

4. Dotación de la beca

La dotación de la beca GETNE incluirá el desplazamiento a la localidad en la que se encuentre el centro seleccionado, así como la estancia y los gastos de manutención durante los tres días que dura la beca.

5. Desarrollo y calendario

- El plazo de **presentación de candidaturas** estará abierto **hasta el 15 de febrero de 2016**. Los solicitantes deberán enviar toda la documentación requerida a la Secretaría técnica de GETNE (getne@getne.org) indicando en el asunto "Beca GETNE: Estancia en centros de excelencia".
- La **resolución** y comunicación de la beca será **el 15 de marzo de 2016**.
- Las **estancias** en centros de excelencia se podrán realizar en los meses de mayo a junio y de septiembre a diciembre de 2016, previo acuerdo con el hospital destinatario.

6. Patrocinio

Este programa está patrocinado por la compañía Novartis, a través de una colaboración con GETNE. Novartis no participará en la selección de los candidatos u otros procedimientos relacionados con este programa de becas.



Dra. Rocío García Carbonero

Presidenta de GETNE

Este programa está patrocinado por la compañía Novartis Farmacéutica, S.A. (Novartis), a través de una colaboración con GETNE. Novartis no participará en la selección de los candidatos u otros procedimientos relacionados con este programa de becas. Con motivo de la colaboración, Novartis tendrá derecho a recibir una copia de las memorias realizadas por los participantes, disponiendo de una licencia sin limitación territorial ni temporal, sublicenciable, para la transformación, distribución, comunicación pública y reproducción de cada una de ellas, respetando en todo caso los derechos morales del autor. La aceptación de la beca por parte de los participantes seleccionados implicará, en todo caso, la aceptación de dicho uso por parte de Novartis.

MFAR - SECRETARIA TÉCNICA GETNE

e-mail: getne@getne.org

Tels. 93 434 44 12 | 91 755 70 27

Fax 93 253 11 68